



Bellavista, 27 de marzo de 2024

Señor,

Presente. -

Con fecha veintisiete de marzo del dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO N° 009-2024-CD-UPG-FIARN-UNAC-BELLAVISTA, 27 DE MARZO DE 2024, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Dictamen N°01-2024-JRPT-UPGFIARN, del 25 de marzo del 2024, del Jurado Revisor para la obtención de Grado de Maestro en "Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible", de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, el Proyecto de Tesis titulado: "COMPOSTAJE DE RESIDUOS ALIMENTARIOS DEL SECTOR DE RESTAURANTES Y VALORACIÓN DE SU CALIDAD EN LA APLICACIÓN EN LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA -LIMA, 2023", presentado por los bachilleres Bachrs. Casas Cárdenas Kevin Axl Y Pinillos Guevara Zoila Azucena, se encuentra favorable concordante con lo establecidos en la DIRECTIVA N° 004-2022-R y el Reglamento de Grados y Títulos. (RN°150-2023-CU).

CONSIDERANDO:

Que, según Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, RN° 150-2023-CU, del 15 de junio de 2023, en el Art. 108°, dice: El jurado evaluador del proyecto de tesis, dictamina en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, si el dictamen es favorable, el director de la unidad de posgrado emite la resolución de aprobación del proyecto de tesis, debiendo registrarse en el libro correspondiente;

Que, mediante N° 054-2023-D-UPG-FIARN-UNAC, del 01 de agosto del 2023 se realizó la inscripción del Tema de Tesis "COMPOSTAJE DE RESIDUOS ALIMENTARIOS DE RESTAURANTES Y VALORACIÓN DE SU CALIDAD EN LA APLICACIÓN EN ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA – LIMA, 2023", presentado por los bachilleres Casas Cárdenas Kevin Axl Y Pinillos Guevara Zoila Azucena, y el reconocimiento de la Asesora **Ms. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS.**

Que, el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, con N° 007-2024-CD-UPG-FIARN-UNAC del 23 de febrero del 2024, se designó al Jurado Revisor del proyecto de Tesis para la obtención del Grado de Maestro en "Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible" de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, conformado por los siguientes docentes: Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz (Presidente) y el Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Miembros);

Que, mediante el DICTAMEN N°01-2024-JRPT-UPGFIARN, del 25 de marzo del 2024, el Jurado Revisor para la obtención de Grado de Maestro en "Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible", de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, el Proyecto de Tesis titulado "COMPOSTAJE DE RESIDUOS ALIMENTARIOS DE RESTAURANTES Y VALORACIÓN DE SU CALIDAD EN LA APLICACIÓN EN ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA – LIMA, 2023", presentado por los bachilleres Casas Cárdenas Kevin Axl Y Pinillos Guevara Zoila Azucena, se encuentra favorable concordante con lo establecidos en la DIRECTIVA N° 004-2022-R y el Reglamento de Grados y Títulos. (RN°150-2023-CU), para su desarrollo correspondiente;



Que, estando a lo glosado y acordado por el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad del Callao en su 05° Sesión Ordinaria realizado el 27 de marzo del 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en el Art. 51°.

RESUELVE:

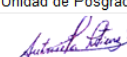
1. **APROBAR** el Proyecto de Tesis y **AUTORIZAR** el desarrollo de la Tesis, titulado: "**COMPOSTAJE DE RESIDUOS ALIMENTARIOS DE RESTAURANTES Y VALORACIÓN DE SU CALIDAD EN LA APLICACIÓN EN ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA – LIMA, 2023**", presentado por los bachilleres Casas Cárdenas Kevin Axl Y Pinillos Guevara Zoila Azucena para la obtención del **GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO** en "**GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**" de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.
2. **TRANSCRIBIR**, la Resolución al Comité Directivo, Miembros del Jurado Revisor, Asesor, Interesados y archivo para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. JORGE QUINTANILLA ALARCÓN. - Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao. - Sello de la Director.

Fdo. Ms. C. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ DÍAZ. - Secretaria del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales. - Sello de la Secretaria del Comité Directivo.

Lo que transcribo a usted, para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ESCUELA DE POSGRADO	ESCUELA DE POSGRADO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales	Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
Unidad de Posgrado	Unidad de Posgrado
	
	
Dr. Jorge Quintanilla Alarcón	Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz
Director	Secretaría Académica

C.c.: Comité Directivo, Miembros del Jurado Revisor, Asesor, Interesados y Archivo